



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 004 DE 2023**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS:**

<b>1.</b>	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”</b>
<b>2.</b>	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO”</b>
<b>3.</b>	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO”</b>

**MARZO DE 2023**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1. PROINGES S.A.S.</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	12
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>12</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	13
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>13</b>
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	16
<b>2.1.2. CONSORCIO FOTOVOLTAICO 2023</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	18
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>18</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	20
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>20</b>
<b>2.1.3. CONSORCIO HELIOS</b>	<b>23</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>23</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	26
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>26</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	29
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación Técnica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	33
<b>2.1.4. CONSORCIO ISG ENERGY 2023</b>	<b>33</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>33</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	37
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>37</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	39
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>39</b>
Resultado evaluación Técnica: <b>CUMPLE</b>	42
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>42</b>





### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 004 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**

1.	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”</b>
2.	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO”</b>
3.	<b>“IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO”</b>

”.

y cuyo cierre se efectuó a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023, se recibieron las siguientes ofertas:

#### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		PROINGES S.A.S.	N/A	(8) Correos recibidos el 19/02/2023:  5:59 p.m. 6:01 p.m. 6:02 p.m. 6:02 p.m. 6:03 p.m. 6:03 p.m. 6:04 p.m. 6:04 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	<b><u>20/02/2023</u></b> <b><u>2:00 p.m.</u></b>	CONSORCIO FOTOVOLTAICO 2023	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. 70%	(3) Correos recibidos el 20/02/2023:  9:27 a.m. 9:28 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término





Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m. 12:24 p.m.			
5		SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES S.A.S.***	N/A	(4) Correos recibidos el 20/02/2023:  12:26 p.m. 12:29 p.m. 12:36 p.m. 12:38 p.m.			
6		CONSORCIO ISG ENERGY 2023	INSERGROUP ISG S.A.S. 70% CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. 30%	(4) Correos recibidos el 20/02/2023:  1:19 p.m. 1:20 p.m. 1:23 p.m. 1:56 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

**\*NOTA 1:** Estando dentro del orden del día de verificación de asistencia de los proponentes, respecto del proponente CONSORCIO ENERGÍA 23: Se deja constancia que no se hizo presente ningún representante del oferente a la audiencia virtual de cierre, en tal virtud, y teniendo en cuenta lo dispuesto **en el numeral 4.5.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE, y en los literales “ii” y “jj” del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia, los cuales señalan:

**“(…) 4.6.1 AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE**

*Se procederá en audiencia virtual la cual es de carácter obligatorio para los proponentes, por medio de la plataforma Microsoft TEAMS, a la verificación de las propuestas recibidas dentro y fuera del término, así*



como dar lectura de la garantía de la seriedad de la oferta y el valor del ofrecimiento económico de cada una de ellas.

El link para el ingreso a la audiencia de cierre se publicará de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del presente proceso, **en el desarrollo de dicha audiencia cada proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el ofrecimiento económico, del cual se dará lectura en la misma.** De todo lo ocurrido en la audiencia de cierre se elaborará un acta, la cual será publicada en la página web de la Entidad.

(...)

**Nota 4:** En caso del que **el proponente no asista a la audiencia de cierre y en la misma no suministre la contraseña para validar el ofrecimiento económico, la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta para proceso de evaluación de las ofertas.**

(...)

#### 5.6 CAUSALES DE RECHAZO

**ii. Cuando el proponente no aporte la contraseña de la oferta económica dentro del término solicitado por el Contratante.**

**jj. Cuando el proponente no asista a la audiencia virtual de cierre (...)**

Así las cosas y dando estricto cumplimiento a los Términos de Referencia, se considera que quien resulte ser proponente dentro del proceso de selección tiene la carga de prever todas y cada una de las circunstancias de tiempo, modo y lugar, que le permitan dar cumplimiento a los criterios exigidos en los términos de referencia, esto en situación de igualdad con los demás proponentes. Así las cosas, se deja constancia expresa dentro de la diligencia que, al no contar con ningún representante del proponente dentro de la diligencia que suministrara la contraseña del ofrecimiento económico, el mismo no pudo ser verificado tal y como lo establece los términos de referencia; en consecuencia, la oferta presenta por la firma CONSORCIO ENERGÍA 23, es RECHAZADA y no será tenida en cuenta dentro del periodo de evaluación.

**\*\*NOTA 2:** Estando en el orden del día de lectura de las ofertas recibidas dentro y fuera del término establecido, respecto del proponente CONSORCIO HELIOS se dio lectura de 22 correos, sin embargo, el señor Cesar Ashley Mora Bernye, quien dentro de la diligencia actúa como representante del proponente, manifestó por medio del chat habilitado dentro de la audiencia, haber enviado 31 correos correspondientes a su propuesta para la LPA 004 de 2023, lo anterior, teniendo en cuenta que, dentro los registros sólo habían sido recibidos 22 correo correspondientes a la propuesta del mencionado Consorcio.

De acuerdo con lo anterior, dentro de la audiencia se manifestó que, en observancia de lo ocurrido, la Entidad Contratante, elevaría el caso directamente al área de tecnología de la información de Fiduprevisora S.A., teniendo en cuenta que los servidores empleados para la recepción de ofertas son controlados por esta área.





En consecuencia, una vez finalizada la diligencia y con el fin de dar transparencia al proceso de selección, se procedió a elevar la consulta al área de información de la tecnología de Fiduprevisora S.A, la cual, en su respuesta indicó que, los correos remitidos por el proponente CONSORCIO HELIOS, fueron desviados a la bandeja de “cuarentena” por sospecha de SPAM, razón por cual , no se recibieron en la bandeja de entrada del correo [oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co](mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co) , tal y como se evidencia a continuación:

**RE: Correo cuarentena verificación - Mensaje (HTML)**

Buen Día,

En revisión se encuentran dos correos por parte del remitente para la cuenta [oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co](mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co) se procede a liberar de acuerdo a lo solicitado, se adjunta evidencia, adicional se encontraron correo que fueron enviados a la cuenta solicitada, para este caso por favor notificar si se deben liberar ver (Imagen 2)

**Nota:** Quedo atento a la creación del caso en Aranda, gracias.

### Cuarentena

**Correo electrónico**

Estos mensajes de correo electrónico se pusieron en cuarentena porque se clasificaron como software no mencionado, correo no deseado, suplantación de identidad o correo masivo, o por una regla de flujo de correo en su organización. Revise los mensajes y decida si quiere liberarlos a uno o a más de los destinatarios a los que iban dirigidos. [Más información sobre los mensajes de correo electrónico en cuarentena](#)

2 elementos

Hora de recepción	Asunto	Remitente	Noticia de la cues...	Estado de liberación	Tipo de directiva	Expiración
24 de ene. de 2...	ACH Payment Adm...	oxiecopetrol@fid...	Regla de transporte	Necesita revisión	Regla de transport...	23 de feb. de 20...
23 de ene. de 2...	ACH Payment Adm...	oxiecopetrol@fid...	Regla de transporte	Necesita revisión	Regla de transport...	22 de feb. de 20...

**Cuarentena**

**Correo electrónico**

Estos mensajes de correo electrónico se pusieron en cuarentena porque se clasificaron como software no mencionado, correo no deseado, suplantación de identidad o correo masivo, o por una regla de flujo de correo en su organización. Revise los mensajes y decida si quiere liberarlos a uno o a más de los destinatarios a los que iban dirigidos. [Más información sobre los mensajes de correo electrónico en cuarentena](#)

2 elementos

Hora de recepción	Asunto	Remitente	Noticia de la cues...	Estado de liberación	Tipo de directiva	Expiración
24 de ene. de 2...	ACH Payment Adm...	oxiecopetrol@fid...	Regla de transporte	Liberado	Regla de transport...	23 de feb. de 20...
23 de ene. de 2...	ACH Payment Adm...	oxiecopetrol@fid...	Regla de transporte	Liberado	Regla de transport...	22 de feb. de 20...

LICITACIÓN PRIVA... Relaciones Interiores... Correo no deseado... Necesita revisión... Directiva contra spam... 22 de mar. de 2023... oxiacopetrol@fid...



Imagen 2

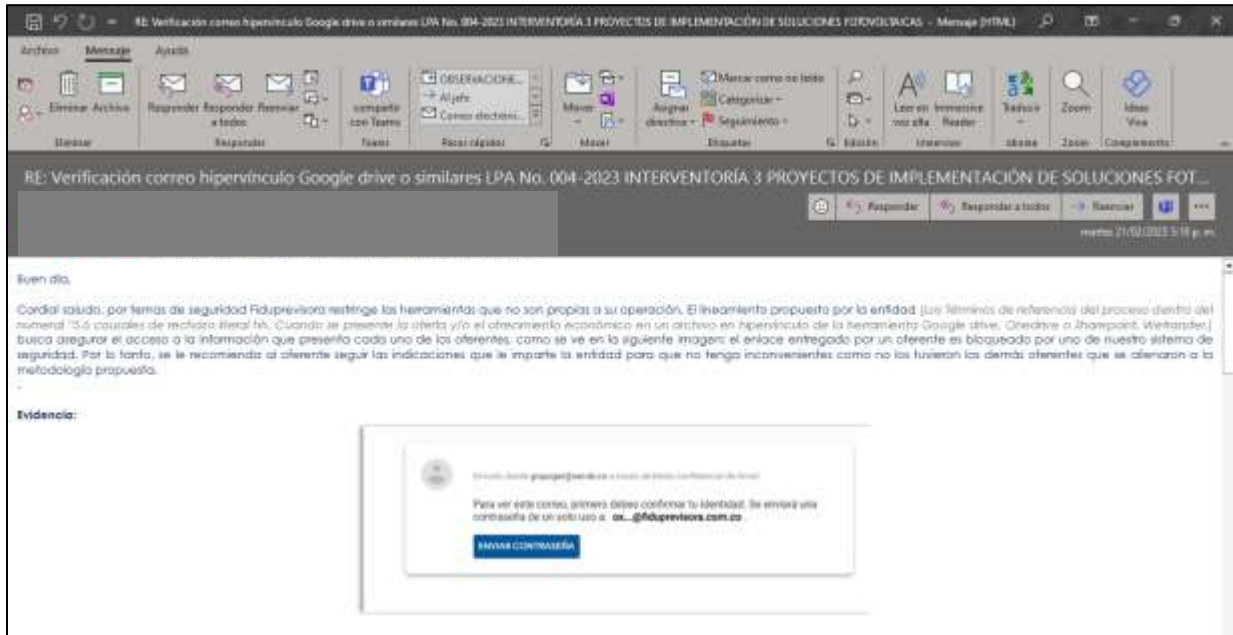
Asunto	Remitente	Motivo de la citación	Estado de liberación	Tipo de directiva	Expiración	Destinatario
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...
LICITACIÓN FINAL	licitacionesintercon...	Correo no deseado	Necesita revisarse	Directiva contra con...	22 de mar de 2023...	oxiecopetrol@fidu...

En consecuencia, de lo anterior y teniendo en cuenta que, lo sucedido corresponde a un error del servidor, se deja constancia que los nueve (9) correos fueron recibidos en término y por ende serán objeto de evaluación dentro del proceso de selección, toda vez que, la información fue liberada al buzón de entrada del correo [oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co](mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co), luego del proceso descrito.

**\*\*\*NOTA 3:** Dentro del desarrollo de la audiencia virtual de cierre al momento de la lectura de las propuestas se advirtió que el correo denominado “Correo No 02 – LPA No. 004 de 2023 correspondiente al proponente P5. SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES S.A.S., venia con un hipervínculo que direccionaba a la herramienta Google Drive, a lo cual el proponente dentro de la oportunidad para pronunciarse dentro de la audiencia manifestó que el archivo que se encontraba dentro del correo no correspondía a un hipervínculo de la herramienta Google Drive. De acuerdo con lo anterior, la Entidad Contratante manifestó en la audiencia que elevaría el caso directamente al área de tecnología de la información de Fiduprevisora S.A., teniendo en cuenta que los servidores son controlados por esta área, con el fin de que está determinara si lo recibido dentro de la propuesta correspondía un hipervínculo.

Así las cosas, una vez finalizada la diligencia y con el fin de dar transparencia al proceso de selección, se procedió a elevar la consulta al área de información de la tecnología de Fiduprevisora S.A, la cual, en su respuesta indicó que, el correo denominado “Correo No 02 – LPA No 004 de 2023” y el archivo que viene dentro de este corresponde a un elemento de hipervínculo de la herramienta Google Drive, tal y como se evidencia a continuación:





En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la verificación realizada por el área de tecnología de Fiduprevisora S.A. y la rectificación respecto a que el archivo correspondía a un hipervínculo de la herramienta Google Drive, la propuesta se encuentra incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo dispuesto **en el numeral 4.1.1 FORMA DE PRESENTACIÓN, y el literal “hh” del numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO** de los términos de referencia, los cuales señalan:

***“(…) 4.1.1 FORMA DE PRESENTACIÓN***

- ***No se aceptarán hipervínculos de la herramienta Google drive, Onedrive o Sharepoint, Wetransfer.***

***(…)***

***5.6 CAUSALES DE RECHAZO***

***hh. Cuando se presente la oferta y/o el ofrecimiento económico en un archivo en hipervínculo de la herramienta Google drive, Onedrive o Sharepoint, Wetransfer. (…)”***

En consecuencia, la oferta presenta por la firma SERVICIOS DE CONSULTORÍA OBRAS Y BIENES S.A.S., es RECHAZADA y no será tenida en cuenta dentro del periodo de evaluación.

**2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**2.1.1. PROINGES S.A.S.**

**2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ subsananar	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 1-6	De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1.13- ABONO DE LA PROPUESTA- junto con el abono, se deberá remitir la tarjeta profesional expedida por la entidad competente, en tal sentido, se solicita allegar.	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 7-13	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 14-19	N/A	
7	Registro único de proponentes	No cumple / subsananar	N/A	Conforme al numeral 6.1.8 MULTAS Y SANCIONES, se requiere que alleguen el certificado de registro único de proponente con una vigencia no mayor a 30 días	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 20	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 21-24	N/A	
10	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES	Verificado por Fiduprevisora S.A.	





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			SAS Pág. 229-231		
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 25		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 28-29	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 30-31	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 27	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 32-33	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 34-35	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 36-38	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES PROINGES SAS 1-60 Pág. 39	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	REQUISITOS HABILITANTES	N/A	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			PROINGES SAS 1-60 Pág. 40		
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
P01 PROINGES SAS	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES PROINGES 1-60 - pg. 45 - 47	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal James Martinez Gallego con CC. 6400932, contador público Altamira Rios Uribe con T.P. 136328-T y revisor fiscal Jorge Luis Ochoa con CC. 72287827 y TP 155448-T.
	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES PROINGES 1-60 - pg. 50 / REQUISITOS HABILITANTES - pg. 11	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal James Martinez Gallego con CC. 6400932, contador público Altamira Rios Uribe con T.P. 136328-T y revisor fiscal Jorge Luis Ochoa con CC. 72287827 y TP 155448-T.
	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES PROINGES 1-60 - pg. 43- 44	Se presenta la certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal James Martinez Gallego con CC. 6400932, contador público Altamira Rios Uribe con T.P. 136328-T y revisor fiscal Jorge Luis Ochoa con CC. 72287827 y TP 155448-T.  Se presenta el dictamen de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Jorge Luis Ochoa con CC. 72287827 y TP 155448-T.
	CUMPLE	CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES - REQUISITOS HABILITANTES	Para el contador público, Altamira Rios Uribe con T.P. 136328-T, se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/02/2023.



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
por la junta central de contadores		PROINGES 61-120 - pg. 12 - 17	Para el revisor fiscal Jorge Luis Ochoa con CC. 72287827 y TP 15448-T., se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/02/2023.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	12,67	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	47%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	9400,61	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	20%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	11%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT PROYECTO LAS FLORES (BARRANQUILLA) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	DG-022-2016	PROINGES S.A.S.	03-08-16	30-06-18	23,20	Liquidado	\$ 170.901.348	218,76	I	100%	\$ 170.901.348	218,76
2	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT PROYECTO EL EDÉN (BARRANQUILLA), PUMAREJO (SOLEDAD) Y CIUDAD CARIBE 4TA ETAPA (SOLEDAD) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	DG-020-2016	PROINGES S.A.S.	03-08-16	30-08-18	25,23	Liquidado	\$ 123.194.864	157,69	I	100%	\$ 123.194.864,00	157,69
3	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT PROYECTO LA CANTERA (BARRANQUILLA), VILLA SAN CARLOS (BARRANQUILLA), CIUDAD BONITA (SOLEDAD), JUAN MINA SECTOR MANGA LA ESPERANZA (BARRANQUILLA) Y VILLA ROSALES (PUERTO COLOMBIA) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	DG-019-2016	PROINGES S.A.S.	03-08-16	30-06-18	23,20	Liquidado	\$ 147.994.335	189,43	I	100%	\$ 147.994.335,00	189,43
4	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, DEL PROYECTO NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS MT Y BT PROYECTO OLAYA (BARRANQUILLA) Y LAS GRANJAS (BARRANQUILLA) DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	DG-021-2016	PROINGES S.A.S.	03-08-16	26-07-19	36,23	Liquidado	\$ 184.690.405	223,02	I	100%	\$ 184.690.405,00	223,02



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
5	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NIVEL RESIDENCIAL EN LOS HOGARES PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL USO DE FUENTES RENOVABLES (FOTOVOLTAICA) POR 250 FAMILIAS UBICADAS EN LAS VEREDAS EL TRIGO, MARIMONDA, CONEJO, SAN AGUSTÍN, PUERTO LÓPEZ, QUEBRACHAL, SABANA DEL MEDIO, EL TOCO, LAS IGUANA, MEDIADIA, LA ILLA, EL CHORRO, EL PUY, HATICO VIEJO, JABUEY, EL CONFUSO, LAS BENDICIONES, LAS COLONIAS, LOS ALTOS Y EL RESGUARDO INDÍGENA MAYAMANGLOMA INTEGRADO POR LAS CUATRO COMUNIDADES: MAYAVITA, BANGAÑITA, LA GLORIA Y LA LOMA, ESTAS VEREDAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FONSECA - GUAJIRA.	DG-022-2018	PROINGES S.A.S.	01-06-18	30-04-19	11,10	Liquidado	\$ 206.534.415	249,40	I	100%	\$ 206.534.415,00	249,40





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

**2.1.2. CONSORCIO FOTOVOLTAICO 2023**

ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	70%
A&A INGENIERIA S.A.S.	30%

**2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico**

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Archivo correo 01- pág. 1-8	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Archivo correo 01- pág. 14-33	N/A	
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Archivo correo 01- pág. 35-38	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Archivo correo 01- pág. 39-48	N/A	
7	Registro único de proponentes	Cumple	Archivo correo 01- pág. 49-178	N/A	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Archivo correo 01- pág. 179-182	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Archivo correo 01- pág. 183-188	N/A	





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsananar	Archivo correo 01- pág. 189- 194	Teniendo en cuenta lo establecido en numeral 6.1.9. -GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA-, la garantía de seriedad de la oferta deberá ser remitida con el <b>recibo de pago expedido por la aseguradora</b> , no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. En virtud de lo anterior, se solicita allegar el recibo de pago expedido por la Aseguradora Solidaria.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Archivo correo 01- pág. 196- 197	N/A	
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Archivo correo 01- pág. 199- 202	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Archivo correo 01- pág. 204- 207	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Archivo correo 01- pág. 209- 210	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Archivo correo 01- pág. 211- 215	N/A	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Archivo correo 01- pág. 217- 220	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Archivo correo 01- pág. 221- 227	N/A	





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Archivo correo 01- pág. 12-13	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	No cumple/ subsanar	No allega	Teniendo en cuenta que, el anexo No. 17- Certificación de participación de accionistas-, hace parte integral de la LPA 004 de 2023, solicitada allegar el mismo debidamente diligenciado, por parte de los dos integrantes.	
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
<b>ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 236 - 239	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto con CC. 80068286, contador público Maritza Mendez Gonzalez T.P. 130361-T y contador público independiente Paola Rodriguez con TP 241612-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 245 - 265	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran con las firmas correspondientes por el representante legal Edison Javier Soto con CC. 80068286, contador público Maritza Mendez Gonzalez T.P. 130361-T y contador público independiente Paola Rodriguez con TP 241612-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 267 - 269	Se presenta la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto con CC. 80068286 y contador público Maritza Mendez Gonzalez T.P. 130361-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			encuentran debidamente firmados por el representante legal Edison Javier Soto con CC. 80068286 y contador público independiente Paola Rodriguez con TP 241612-T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 298 - 303	Para el contador público Maritza Mendez Gonzalez T.P. 130361-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/12/2022.  Para el contador público independiente Paola Rodriguez con TP 241612-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/02/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	
<b>A&amp;A INGENIERIA SAS</b>		CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 271 - 273	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Camilo Arevalo con CC. 1095790386 y contador público Ana Liceth Marín T.P. 126250-T.	
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>		
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 286 - 293	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmadas por el representante legal Juan Camilo Arevalo con CC. 1095790386 y contador público Ana Liceth Marín T.P. 126250-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023 OPTIMIZADO - pg. 281 - 284	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021. Se encuentra debidamente firmados por el representante legal Juan Camilo Arevalo con CC. 1095790386 y contador público Ana Liceth Marín T.P. 126250-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran firmados por el representante legal Juan Camilo Arevalo con CC. 1095790386 y contador público independiente Ingrid Johanna Muñoz T.P. 196491-T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - CORREO NO 1 - LPA 004 DE 2023	Para el contador público Ana Liceth Marín T.P. 126250-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta	



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
disciplinarios emitido por la junta central de contadores		OPTIMIZADO - pg. 277 - 279 / 306 - 308	profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/02/2023.  Para el contador público independiente Ingrid Johanna Muñoz T.P. 196491-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 20/02/2023.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	2,13	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	37%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	11,66	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	47%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	29%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	ADQUIRIR E INSTALAR EL SISTEMA DE REDES ELÉCTRICAS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS UBICADOS EN EL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10121 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES, LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS DEL NUEVO EDIFICIO MÚLTIPLE PÚBLICO SEDE UNIVERSITARIA DE KENNEDY	303	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	08-06-22	24-07-22	1,53	Liquidado	\$ 82.178.420,34	82,18	I	100%	\$ 82.178.420	82,18
2	REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS S.A.S.	ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE REGIONAL EXPRESS AMÉRICAS S.A.S. DEL PISO 2 Y 3 DEL TERMINAL AÉRO SIMÓN BOLÍVAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	13	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	25-10-19	19-03-20	4,87	Liquidado	\$ 639.165.035,00	728,14	I	100%	\$639.165.035	728,14
3	MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINAS SEDE PALMA REAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO UBICADAS EN LA CALLE 28 N.º 13-08 P7 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	0831-2022	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	08-07-22	05-11-22	4,00	Liquidado	\$ 425.589.600,00	425,59	I	100%	\$425.589.600	425,59
4	GRUPO AGROINDUSTRIAL MANA	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS ELÉCTRICAS PARA EL CENTRO AGROINDUSTRIAL UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA CALERA	N/A	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	18-12-19	21-02-20	2,17	Liquidado	\$ 16.795.747,00	19,13	I	100%	\$ 16.795.747	19,13





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
5	SIEE INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORIA AL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO E ILUMINACION Y APOYO EN LA ILUMINACION DEL PARQUE PRINCIPAL JACINTO TORRES DE LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	027-2020	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	01-12-20	25-12-20	0,80	Liquidado	\$ 6.232.420	7,10	I	100%	\$ 6.232.420	7,10



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P2. CONSORCIO FOTOVOLTAICO 2023	CONTRATO NO. 027 - 2020 - INTERVENTORIA AL SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO E ILUMINACION Y APOYO EN LA ILUMINACION DEL PARQUE PRINCIPAL JACINTO TORRES DE LA DORADA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	TÉCNICO	SI	De acuerdo con la potestad verificadora, se encuentra que en la página de contratación SECOP I registra el contrato número SPOPM-SAMC-CO-005-2020, ejecutado por SIEE INGENIERÍA S.A.S., en donde se evidencia que dicho contrato no estaba sujeto a la contratación de interventoría. Por tanto, se solicita al proponente aclarar del contrato 027-2020 suscrito con SIEE que obligación o figura se suscribió dicho contrato con ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S., en el entendido que SIEE fue seleccionado para ejecutar el contrato de obra.	NO CUMPLE / SUBSANAR

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.3. CONSORCIO HELIOS

2C INGENIEROS S.A.S.	60%
VIACOM INGENIERIA S.A.S.	20%
INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	20%

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	organized-12-merged-1_ Pág. 1 a la 6_input_ Pág. 13, 14, 34	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	organized-12-merged-1_ Pág. 7 a la 27	N/A	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	organized-12-merged-1_ Pág. 28 a la 31	N/A	
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	organized-12-merged-1_ Pág. 32 a la 44	N/A	
7	Registro único de proponentes	No cumple / subsanar	organized-12-merged-1 al organized-12-merged-24_ input	Conforme al numeral 6.1.8 MULTAS Y SANCIONES, se requiere que alleguen el certificado de registro único de proponente por cada uno de los <b>integrantes de la figura asociativo</b> con una vigencia no mayor a 30 días	
8	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	input_ Pág. 7 a la 9	N/A	
9	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	input_ Pág. 11 a la 15_input_ Pág. 13, 14 y 34		





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	input_ Pág. 16 a la 30	De acuerdo con el numeral 6.1.9, dentro de la caratula de la garantía se deberán indicar expresamente las siguientes coberturas: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar.	
11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	organized-12-merged-1_ Pág. 3		
12	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	input_ Pág. 16, 22, 25, 27, 28, 29	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	input_ Pág. 17, 21, 26	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
14	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	input_ Pág. 15, 20, 24	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
15	Autorización de tratamiento de datos personales	No cumple / subsanar	input_ Pág. 31 y 32	Conforme al numeral 6.1.12 LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, se requiere que alleguen el Anexo No. 5 - AUTORIZACIÓN PAR EL	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES diligenciado por cada uno de los <b>integrantes de la figura asociativa</b> . En tal sentido se solicita subsanar este requisito.	
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	input_ Pág. 33 a la 40	N/A	
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	input_ Pág. 41 a la 50_ input_ Pág. 1 y 2	N/A	
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	input_ Pág. 33	N/A	
19	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	input_ Pág. 32 a la 34	N/A	
20	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	Cumple	input_ Pág. 3	Sociedad anónima cerrada	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
2C INGENIEROS SA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT5 - pg. 7 - 8	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Cesar Ashley Mora con CC. 19356176, contador público Cindy Paola Caro con TP 218827-T y revisor fiscal Pilar Morales Briceño con T.P. 218800-T.
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT5 - pg. 12 - 44	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021. se encuentran debidamente firmados por el representante legal Cesar Ashley Mora con CC. 19356176, contador público y revisor fiscal Pilar Morales Briceño con T.P. 218800-T. <b>Nota:</b> Se deben entregar de manera desagregada

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente, como lo dice el numeral 6.2.2 en los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	No se adjuntan documentos	No se evidencia la certificación ni el dictamen de los estados financieros, es necesario allegar la certificación de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 6.2.3 La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT5 - pg. 13 - 14 / 34	<b>Nota:</b> No se evidencian documentos del profesional que certifica los estados financieros como lo dice el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.  Para el Revisor fiscal Pilar Morales Briceño con T.P. 218800-T, se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 10/01/2023.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>INTERCONS DE COLOMBIA SAS</b>			El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Camelo Posada con CC. 1094021302 y contador público Erika Tatiana Rojas con T.P. 180184-T.
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT5 - pg. 47 - 50  <b>Nota:</b> Hace falta la firma del revisor fiscal como lo dice el numeral 6.2.1. de los términos de referencia. Los proponentes deben presentar el Balance General y Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2021 debidamente firmados por el Representante Legal, Contador Público y revisor fiscal, cuando aplique.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT4 - pg. 1 - 22  Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Juan Camelo Posada con CC. 1094021302 y contador público Erika Tatiana Rojas con T.P. 180184-T.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	No se adjuntan documentos	No se evidencia la certificación ni el dictamen de los estados financieros, es necesario allegar la certificación de acuerdo a lo establecido en los

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
				términos de referencia en el numeral 6.2.3 La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT4 - pg. 24	<b>Nota:</b> No se evidencian documentos del profesional que dictamina los estados financieros como lo dice el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.  Además de esto falta el certificado de antecedentes disciplinarios del contador público.  Para el Erika Tatiana Rojas con T.P. 180184-T, se presenta copia de la tarjeta profesional.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>VIACOM INGENIERIA SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - INPUT5 - pg. 45 - 46	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Andres Mora Barney con CC. 79344114 y contador público David Fernando Cruz con T.P. 214945-T.
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	No se adjuntan documentos	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, no se encuentran debidamente firmados por el representante, contador público ni revisor fiscal.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	No se adjuntan documentos	No se evidencia la certificación ni el dictamen de los estados financieros, es necesario allegar la certificación de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia en el numeral 6.2.3 La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	No se adjuntan documentos	No se evidencia fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del profesional que dictamina y certifica los estados financieros de acuerdo con el numeral 6.2.4



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
disciplinarios emitido por la junta central de contadores			fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	187,82	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	3%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	121,34	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	20%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	19%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

##### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DEL PROYECTO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL GRUPO AEREO DEL ORIENTE II FASE	380-00-A-COFAC-DINSA-2012	2C INGENIEROS S.A.	07-12-12	20-10-13	10,57	Liquidado	\$ 128.087.200	217,28	I	100%	\$128.087.200	217,28
2	ENERCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 09 DE 2012 CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN REGIONAL (STR), EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS POR ENERCA S.A. E.S.P.	029-13	2C INGENIEROS S.A.	20-05-13	03-01-14	7,60	Liquidado	\$ 825.572.000	1.340,21	I	100%	\$825.572.000	1340,21
3	ENERCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, LÍNEAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL -SDL Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN PERDIDAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. Y DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PRESTADOS Y EJECUTADOS POR ENERCA S.A. E.S.P.	010-14	2C INGENIEROS S.A.	15-04-14	14-07-14	3,00	Liquidado	\$ 403.171.920	654,50	I	100%	\$403.171.920	654,50
4	JOSÉ DAMIÁN BERNAL LEÓN	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES ELÉCTRICAS REGULADAS, NO REGULADAS EN EL EDIFICIO DE OFICINAS Y BODGAS EN LA CARRERA 3a NORTE 72-24 EN CALI-VALLE DEL CAUCA	015 DE 2018	INTERCONS DE COLOMBIA SAS	03-09-18	06-12-18	3,13	Liquidado	\$ 299.996.473	384,00	I	100%	\$299.996.473	384,00



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
5	COMERCIALIZADORA V&B	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO REDES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL LA PLANTA DESPULPADORA DE FRUTA FRUIT DAY COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.	005 DE 2018	INTERCONS DE COLOMBIA SAS	05-06-18	15-08-18	2,37	Liquidado	\$ 50.858.200	65,10	I	100%	\$ 50.858.200	65,10





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
P4. CONSORCIO HELIOS	CONTRATO NO. 029 – 13 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 09 DE 2012 CUYO OBJETO ES: LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN REGIONAL (STR), EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) Y OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS POR ENERCA S.A. E.S.P.	TÉCNICO	SI	Anexar documento del contrato de interventoría 029 de 2013 con ENERCA o contrato de obra sujeto de la interventoría mencionada, donde se verifique la ejecución de "Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico" o "Interventoría en: proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas."	NO CUMPLE / SUBSANAR
	CONTRATO NO. 010 - 14 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES, LÍNEAS Y REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN PERDIDAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. Y DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE		SI	Anexar documento del proyecto de interventoría 010 de 2014 con ENERCA o documento del contrato de obra sujeto de la interventoría mencionada, donde se verifique la ejecución de "Interventoría y/o construcción y montaje, de proyectos del sector eléctrico" o "Interventoría en: proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas.", dado que en la información presentada se evidencian actividades de mantenimiento.	NO CUMPLE / SUBSANAR





PROPONENTE	No DE CONTRATO / OBJETO	COMPONENTE	SUBSANA (SI/NO) RECHAZADO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO EVALUACIÓN
	GAS NATURAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PRESTADOS Y EJECUTADOS POR ENERCA S.A. E.S.P.				

**Nota:** Se solicita al proponente aclarar con cuál de los contratos aportados cumple el requisito "Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance "Interventoría en proyectos de generación y/o distribución de energía eléctrica y/o implementación de soluciones solares fotovoltaicas." de los TDR, numeral 6.3.1

Resultado evaluación Técnica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 2.1.4. CONSORCIO ISG ENERGY 2023

INSERGROUP ISG S.A.S.	70%
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LI S.A.S.	30%

##### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	1. CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 5 a la 14	N/A	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	1. CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 16 a la 32	N/A	





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	1. CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 34 a la 37	N/A	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	1. CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 57 y 59	N/A	
6	Registro único de proponentes	Cumple	1. CORREO 1 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 61 a la 200_ 1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 1 a la 35	N/A	
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 37 y 39	N/A	





1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple / subsanar	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 41 y 43	De acuerdo con el numeral 6.1.8- CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES- anexo No. 4, los proponentes deberán <b>indicar dentro de la carta modelo de certificado de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral de cada integrante de la figura asociativa taxativamente la fecha expresa del cierre</b> del proceso la cual fue el <b>20 de febrero de 2023</b> , con el fin de validar el cumplimiento del requisito, en tal sentido se solicita subsanar.	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 45 a la 47	N/A	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 49 y 51	N/A	
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 53 a la 57	Verificado Fiduprevisora S.A.	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 59 a la 63	Verificado Fiduprevisora S.A.	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 65 y 68	Verificado Fiduprevisora S.A.	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 71 a la 75	N/A	
15	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 77 a la 81	N/A	
16	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 83 a la 88	N/A	



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 99 y 101	N/A	
18	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	1. CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) _ Pág. 144 y 146	N/A	
19	Certificación Revisor Fiscal (Sólo sociedades anónimas)	N/A	N/A	N/A	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

##### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP ISG SAS	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 105 - 106	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderon Salazar con T.P.174749-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 110 - 114	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderon Salazar con T.P.174749-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN	Se presenta la certificación de los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 109 / 118 - 119	representante legal Alejandra Torres Ninco con CC. 1075224712 y contador público Gimena Calderon Salazar con T.P.174749-T.  Se presenta dictamen a los estados financieros con corte a 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el contador público independiente Susana del Mar Ruiz con T.P. 211341-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 115 - 116	Para el contador público Gimena Calderon Salazar con T.P.174749-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/01/2023.  <b>Nota:</b> No se evidencian documentos del profesional que dictamina los estados financieros, como lo dice el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>CONSTRUCCIONES E INVERSIONES L J SAS</b>	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 121 - 122	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Liliana Muñoz con CC. 36114699, contador público Johanna Katerine Aya T.P. 285618-T y revisor fiscal Diana Paola Lizarazo con CC. 52963993 y con TP 204312-T.
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 125 - 132	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021, se encuentran debidamente firmadas por el representante legal Liliana Muñoz con CC. 36114699, contador público Johanna Katerine Aya T.P. 285618-T y revisor fiscal Diana Paola Lizarazo con CC. 52963993 y con TP 204312-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 133 / 138 - 139	Se evidencia el certificado de los estados financieros con corte al 31/12/2021. Se encuentra debidamente firmados por el representante legal Liliana Muñoz con CC. 36114699 y contador público Johanna Katerine Aya T.P. 285618-T.  Se presenta el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran firmados por el



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			representante legal Juan Camilo Arevalo con CC. 1095790386 y revisor fiscal Diana Paola Lizarazo con CC. 52963993 y con TP 204312-T.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	CORREO 1 REQUISITOS HABILITANTES - 1 CORREO 2 - REQUISITOS HABILITANTES (ORDEN JURIDICO-TECNICO-FINANCIERO) - pg. 134 - 136 / 140 - 142	Para el contador público Johanna Katerine Aya T.P. 285618-T, se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/01/2023.  Para el Revisor fiscal Diana Paola Lizarazo con CC. 52963993 y con TP 204312-T. Se presenta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/01/2023.

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	27,99	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	22%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,5	20,77	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,10%	25%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,04%	20%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	GREEN SOLUTIONS SAS	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES ELÉCTRICAS CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INSTALACIÓN, PUESTA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DE CAFÉ ESPECIAL UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA INCLUYE OBRAS CIVILES A TODO COSTO	00279 DE ABRIL DE 2018	INSEGROUP ISG S.A.S.	01-04-18	20-06-18	2,67	Liquidado	\$ 15.000.000	19,20	I	100%	\$ 15.000.000	19,20
2	CONADITIVOS INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES DE PRODUCTORES DE PANELA EN EL MUNICIPIO DE BUGA - VALLE DEL CAUCA	INT-00214 DE 2021	INSEGROUP ISG S.A.S.	01-11-21	30-12-21	1,97	Liquidado	\$ 7.500.000	8,26	I	100%	\$ 7.500.000,00	8,26
3	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, QUE CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED PARA NORMALIZAR A RETILAP LAS ZONAS INTERNAS, SALAS DE AUDIENCIA, OFICINAS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE NEIVA RODRIGO LARA BONILLA Y LAS SEDES JUDICIALES DE CAMPOALEGRE, GARZON, LA	12-SERO24-2020	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.	17-12-20	24-12-20	0,23	Finalizado	\$ 16.065.000	18,30	I	100%	\$16.065.000,00	18,30





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
											I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
		PLATA, PALERMO Y PITALITO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.												
4	RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, QUE CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN RETIE DE LA RED MT/BT, TRANSFORMACIÓN, RED DE BAJA TENSIÓN, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS EN TABLEROS AUXILIARES Y REDES INTERNAS DE LAS SEDES JUDICIALES DE CAMPOLEGRE, GARZÓN, LA PLATA, PALERMO Y PITALITO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	12- SER022- 2020	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S.	02-12-20	31-12-20	0,97	Finalizado	\$ 25.579.050	29,14	I	100%	\$25.579.050,00	29,14
5	SERVIAUTO DIESEL SAS	EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA AL PROYECTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA DISMINUIR LOS COSTOS EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS.	629 DEL 2019	INSERGROUP ISG S.A.S.	01-11-19	30-12-19	1,97	Liquidado	\$ 10.000.000	12,08	I	100%	\$10.000.000,00	12,08





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN
P1	PROINGES S.A.S.	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR
P2	CONSORCIO FOTOVOLTAICO 2023	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
P3	CONSORCIO HELIOS	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR
P4	CONSORCIO ISG ENERGY 2023	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica al primer (01) día del mes de marzo del año 2023.

Publíquese,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTONOMO OBRAS POR IMPUESTOS 2022-**  
**2024 OPCIÓN FIDUCIA**

**Elaboró:** Daniela Ruiz - Profesional jurídico Obras por Impuestos

Miguel Andres Bermudez - Profesional técnico Obras por Impuestos

Sergio Soto-Gerente de Proyectos Obras por Impuestos-Ecopetrol S.A.

**Revisó y Aprobó:** Jose Luis Ariza de Lavalle - Coordinador Jurídico Obras por Impuestos

**Revisó y Aprobó:** Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A

**Revisó y Aprobó:** Sergio Soto -Gerente de proyectos Obras por Impuestos – Ecopetrol S.A.

